



PROGRAMA DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS DE ALQUILER DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

En noviembre, el condado de Los Ángeles comenzará un nuevo programa de inspección proactiva para viviendas en alquiler llamado Programa de Habitabilidad para Viviendas en Alquiler (RHHP, por sus siglas en inglés) en las áreas no incorporadas del condado. El objetivo del RHHP es asegurar que las propiedades y unidades para vivienda en alquiler mantengan los estándares mínimos de habitabilidad requeridos por la ley.

- El RHHP proporcionará al propietario y a los inquilinos un aviso de 30 días sobre la fecha y horarios en que los inspectores de Salud Pública del RHHP estarán en el lugar para inspeccionar las unidades para vivienda en alquiler.
- Los inspectores del RHHP se asegurarán de que las condiciones de las unidades para vivienda en alquiler cumplan con los estándares de habitabilidad requeridos y que los arrendadores corrijan rápidamente cualquier violación observada.
- Si las violaciones no han sido corregidas para la fecha de cumplimiento requerida, el arrendador estará sujeto a una audiencia administrativa. Tras revisar la evidencia, un oficial de audiencias puede ordenar que la propiedad y/o unidad para vivienda de alquiler sea incluida en el Programa de Cuenta de Depósito en Garantía de Alquiler (REAP, por sus siglas en inglés), una reducción del alquiler, y cualquier otra multa o sanción para fomentar el cumplimiento.
- Los inquilinos pueden participar en el proceso de audiencia administrativa.
- El RHHP también brinda protecciones a los inquilinos contra desalojos, aumentos de alquiler y represalias mientras existan violaciones pendientes del RHHP.



El Departamento de Salud Pública (DPH), División de Salud Ambiental, administrará el RHHP, y en noviembre de 2024 comenzará a realizar las inspecciones de rutina anunciadas de cada unidad para vivienda en alquiler una vez cada cuatro (4) años.



El RHHP aplica a todas las propiedades para vivienda en alquiler con dos o más unidades de vivienda y a las viviendas unifamiliares ocupadas por inquilinos en las áreas no incorporadas del Condado de Los Ángeles.



Los inspectores del DPH responderán a las quejas de habitabilidad en un plazo de 7 días.



Los inspectores del DPH harán cumplir las normas de vivienda en alquiler exigiendo reparaciones oportunas y un mantenimiento adecuado.

El RHHP ayudará a resolver rápidamente las violaciones de habitabilidad encontradas en propiedades y unidades para vivienda en alquiler.

- Para operar el RHHP, al propietario se le cobrará una tarifa anual del programa de \$86 por unidad para vivienda en alquiler que se facturará como parte del impuesto anual a la propiedad para vivienda en alquiler. El RHHP permite al arrendador trasladar el 50% de esta tarifa (\$3.58 al mes) al inquilino.

Para obtener más información sobre las viviendas en alquiler y protecciones para inquilinos, por favor comuníquese con el Departamento de Asuntos del Consumidor y Negocios del Condado al 800-593-8222 o por correo electrónico a rent@dcba.lacounty.gov



Para obtener más información, [escanee el código QR](#) o visite: ph.lacounty.gov/rhhp y dcba.lacounty.gov/

